

Of. Nro. 0325- DDASR-L
Loja, 27 de octubre de 2020

ASUNTO: PRESENTAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LA E.E.B.P. DOMINGO SAVIO - DISTRITO EDUCATIVO 11D01- LOJA

Señor Ingeniero
Jorge Bailón Abad
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA
En su despacho.-



FECHA 28 OCT 2020
HORA: 08:07
FIRMA: Cynthia B.

De mi consideración:

Con un cordial saludo y los deseos de éxitos me dirijo a usted muy comedidamente, con la finalidad de presentar el **PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA y USO PROGRESIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCA** de la **Escuela de Educación Básica Particular DOMINGO SAVIO**, Código AMIE: 11H02039, barrios Amable María y El Carigan parroquia El VALLE.

Apegados a los Lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación y atendiendo a las solicitudes de los señores padres de familia, se ha procedido a elaborar el plan voluntario de retorno a la institución educativa de manera semi presencial.

Por lo indicado, solicito a usted como presidente del COE CANTONAL, se permita aprobar dicho plan, con el fin de iniciar de forma paulatina el reintegro a las labores educativas, encaminadas en bien de los niños de las parroquias indicadas.

Reiterándole mi sentimiento de estima y consideración.

Atentamente;



Mgs. Carmita del Rosario Armijos
DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN-LOJA

Copia.- Archivo

ELABORADO POR:	Econ. Rosa Paredes Herrera	Analista de Apoyo, Seguimiento y Regulación	
----------------	----------------------------	---	--

FECHA 28 OCT 2020

HORA:.....

FIRMA:.....

Loja, 24 de octubre de 2020

**Ficha de registro y revisión del PICE
por parte de la comisión interinstitucional**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "DOMINGO SAVIO"			
FECHA DE REVISIÓN:	9 de Octubre de 2020			
CÓDIGO AMIE	11H02039			
SOSTENIMIENTO	PARTICULAR			
FASE:	JUNTOS APRENDEMOS Y NOS CUIDAMOS			
CONDICIONES MÍNIMAS PARA LOS PLANES DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS				
CONDICIONES MÍNIMAS	SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO	NO SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO	VERIFICABLE	OBSERVACIONES
¿Cuenta la institución educativa con servicios básicos?	SI		SI	
¿Cuál es la fuente del servicio de agua?	SI		SI	El agua es potable y cuenta con reservorio de agua permanente.
¿En qué condición se encuentran los servicios sanitarios y de aseo?	SI		SI	Se encuentran en excelente estado
¿Cuenta la institución educativa con el Plan Institucional de Reducción de Riesgos PIRR actualizado?	SI		SI	Certificación emitida por el distrito del periodo lectivo 2019- 2020.
¿Se ha realizado un buen proceso de adaptación de las instalaciones físicas para recibir a los estudiantes?	SI		SI	Se lo ha realizado en conjunto con directivos y docentes
¿Se ha socializado y compartido la información de protocolos con todos los miembros de la comunidad educativa?	SI		SI	
¿Se cuenta con insumos para la desinfección de la IE?	SI		SI	Al ingreso del establecimiento educativo y los diferentes bloques de baterías sanitarias y lavabos.
¿Se dispone de jabón, desinfectante y papel para el uso de los actores educativos?	SI		SI	Se ubicará en los bloques de baterías sanitarias



Sección pedagógica y socioemocionalⁱ

CONDICIONES MÍNIMAS	SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO	NO SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO	VERIFICABLE	OBSERVACIONES
¿Se evidencia en la Institución Educativa la organización del proceso de aprendizaje, distribución de sus estudiantes, carga horaria y tiempos para el cumplimiento de los protocolos de salud y contención socio-emocional?	SI		SI	Con un horario establecido.
¿Se define en la Institución Educativa las orientaciones curriculares a ser utilizadas, así como también el proceso de evaluación estudiantil?	SI		SI	
¿Cuenta la Institución Educativa con las orientaciones para el desarrollo de la evaluación diagnóstica (cognitiva-socioemocional) y refuerzo académico?	SI		SI	Planificaciones para el desarrollo de la enseñanza – aprendizaje.
¿Cuenta la Institución Educativa con una estrategia de permanencia escolar específica para los y las estudiantes que se encuentran en riesgo escolar?	SI		SI	

ⁱ Para registro de la Dirección Distrital (No incluir en proceso de aprobación del uso progresivo de las instalaciones)





ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Domingo Savio
formando niños felices

Loja, de 12 de octubre del 2020

MGS.
CARMITA DEL ROSARIO ARMIJOS
DIRECTOR DISTRITAL 11D01 LOJA - EDUCACIÓN

En su despacho

De mi consideración:

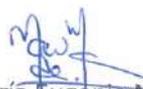
Reciba mi cordial y respetuoso saludo y el deseo de éxito en sus acertadas funciones.

Como representante legal de la Escuela de Educación Básica "Domingo Savio" Adjunto al presente me permito remitir a usted el Plan de Continuidad Educativa de la Institución bajo mi dirección, para que digne disponer a quien corresponda, se dé el trámite respectivo, fin alcanzar que nuestra institución sea considerada como plan piloto en la ejecución de este plan.

Documentos adjuntos:

- Plan de Continuidad Educativa y anexos
- Convocatorias y actas de socialización con docentes y directivos
- Convocatorias y actas de socialización con Padres de Familia

Comprometiendo mi disposición y la de nuestro equipo de trabajo a cumplir de ser necesario cualquier requerimiento que se disponga. Le antelo mi más sincero agradecimiento, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.


Ing. María Eugenia Medina Sotomayor,
C.I. 1103667299

Domingo Savio
formando niños felices
RUC: 1103667299001



CAMPUS INICIAL AMABLE MARÍA
Isla Genovesa y Av. Salvador Bustamante

CAMPUS EDUCACIÓN BÁSICA CONSACOLA
Av. Pablo Palacio Km. 1 vía a Cuenca

Teléfonos: 2615622 – 2663161 – 0999479047 – 0980535698

ceidomingosavio@gmail.com



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
Domingo Savio
formando niños felices

Loja, 23 de octubre del 2020

MGS.
CARMITA DEL ROSARIO ARMIJOS
DIRECTOR DISTRITAL 11D01 LOJA - EDUCACIÓN

En su despacho

De mi consideración:

Reciba mi cordial y respetuoso saludo y el deseo de éxito en sus acertadas funciones.

Como representante legal de la Escuela de Educación Básica "Domingo Savio" Adjunto al presente me permito remitir a usted el Plan de Continuidad Educativa de la Institución bajo mi dirección, para que digne disponer a quien corresponda, se dé el trámite respectivo, fin alcanzar que nuestra institución sea considerada como plan piloto en la ejecución de este plan.

Documentos adjuntos:

- Plan de Continuidad Educativa y anexos
- Convocatorias y actas de socialización con docentes y directivos
- Convocatorias y actas de socialización con Padres de Familia
- Firmas de autorización de padres de familia

Comprometiendo mi disposición y la de nuestro equipo de trabajo a cumplir de ser necesario cualquier requerimiento que se disponga. Le antelo mi más sincero agradecimiento, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima personal.


Ing. María Eugenia Medina Sotomayor,
C.I. 1103667299

Domingo Savio
formando niños felices
RUC: 1103667299001


DISTRITO EDUCATIVO 11D01
Ministerio de Educación

CAMPUS INICIAL AMABLE MARÍA
Isla Genovesa y Av. Salvador Bustamante

Teléfonos: 2615622 – 2663161 – 0999479047 – 0980535698

ceidomingosavio@gmail.com

CAMPUS EDUCACIÓN BÁSICA CONSACOLA
Av. Pablo Palacio Km. 1 vía a Cuenca
UNIDAD DISTRITAL APOYO
REGULACIÓN

Registro: 0015-DDASRL

DISTRITO EDUCATIVO 11D01



Ministerio
de Educación

Educación para tener patria

UNIDAD DISTRITAL APOYO

MONITOREO Y REGULACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA

Domingo Savio

“PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA”

Loja-Ecuador

2020-2021

DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la Institución: Escuela de Educación Básica Particular "Domingo Savio"
Código AMIE: 11H02039
Directora: María Eugenia Medina Sotomayor

Nombre de los participantes en la mesa de trabajo de la construcción del plan:

- **Director General:** María Eugenia Medina Sotomayor
- **Director Académico:** Fabricio Vélez Guaricela
- **Representante del Comité de Gestión De Riegos:** Bayardo Sarmiento Andrade
- **Presidente del Comité Central de PP FF:** Carlos Fárez
- **Representante Docente:**
 - Paola Parra Cajas
 - Diana Rojas Riofrío
 - Rosa Morocho
- **Representante Padres de Familia:**
 - Diana Regalado
 - Karina Becerra
 - Diego Guerrero

I. INTRODUCCIÓN

El concepto escuela siempre estuvo y, es previsible, que está asociado al edificio de la escuela. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 ha subvertido ese concepto de escuela como infraestructura física. Durante los últimos meses, cientos de millones de escolares de todo el mundo han seguido en la escuela sin estar presentes en el edificio escolar.

Este "Plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas" parte del supuesto de que al menos mientras dure la emergencia sanitaria, el modelo será de educación en casa y de alternancia entre la casa y la escuela. Esto implica que los escolares, los docentes y los directivos de las instituciones educativas deberán prepararse para hacer un uso progresivo de las instalaciones educativas.

Es bajo este concepto que deberán construirse y aplicarse los protocolos de autocuidado haciendo también de ellos una oportunidad de aprendizaje (Anexo 2).

II. ANTECEDENTES

El Ministerio de Educación ha propuesto el "Plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas", estableciendo enfoques, definiciones, fases, prioridades, roles de los actores y condiciones mínimas. Se trata de un conjunto de orientaciones estratégicas para todo el sistema educativo nacional, priorizando el universo de la educación inicial, de la educación básica y bachillerato.

Por lo tanto, la Escuela de Educación Básica "Domingo Savio", procede a plantear el presente Plan para que sea considerada bajo la figura de plan piloto, para iniciar con el retorno progresivo a las clases presenciales de nuestros estudiantes y docentes.

III. OBJETIVOS

a. General:

Sostener a nuestros estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando el derecho a la educación por todos los medios posibles y disponibles durante la Fase 2: "Juntos aprendemos y nos cuidamos".

b. Específicos:

- Ejecutar el Plan "Juntos aprendemos y nos cuidamos", garantizando la seguridad sanitaria de alumnos, docentes y autoridades en la institución educativa, acordado con la comunidad educativa y con los actores locales relevantes (COE, GAD y MSP).
- Orientar la acción educativa y el modelo de gestión educativa bajo el criterio de educación alternada entre la casa y la escuela, priorizando los aprendizajes más pertinentes y necesarios.
- Garantizar condiciones de bioseguridad, la aplicación de los protocolos de autocuidado y los mecanismos de alerta temprana y actuación frente a casos de COVID-19 para la comunidad educativa "Domingo Savio" (Anexo 2).

IV. HABILIDADES DEL APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

Es muy importante recalcar en este plan institucional estas cinco áreas o competencias centrales que enfoca uno de los líderes en el área de la enseñanza socioemocional como es Collaborative for Academic Social and Emotional Learning (CASEL) y que lo mantendremos como base para la ejecución del mismo:

- Autoconciencia: que incluye identificar emociones, reconocer fortalezas y necesidades, y desarrollar una mentalidad de crecimiento.
- Autocontrol: que incluye manejar las emociones, controlar los impulsos y establecer metas.
- Conciencia social: que incluye ver las cosas desde la perspectiva de las otras personas, mostrar empatía y apreciar la diversidad.

- Habilidades para relacionarse: que incluyen la comunicación, la cooperación y la resolución de conflictos.
- Toma de decisiones responsables: que incluye pensar en las consecuencias de nuestros actos.

V. ACTIVIDADES

El Ministerio de Educación ha previsto tres fases del proceso educativo en el contexto de la emergencia sanitaria:

Fase 1: "Aprendemos juntos en casa"

Fase 2: "Juntos aprendemos y nos cuidamos"

Fase 3: "Todos de regreso a la escuela"

El presente plan es para ejecutar la fase 2: "Juntos aprendemos y nos cuidamos". Esta fase se caracteriza por ser de alternancia o de educación alternada entre la educación en casa y la educación presencial, iniciando de manera progresiva con los primeros encuentros de planificación del profesorado y del personal directivo.

Esta Fase del plan comprende 3 pasos:

Paso 1: Retorno del personal docente y directivo a las instalaciones de la Institución Educativa y construcción del Plan Institucional de continuidad educativa.

Paso 2: El reencuentro progresivo de los estudiantes en las instalaciones educativas.

Paso 3: De continuidad y adaptación.

Previo a recibir la autorización para la ejecución del presente Plan por parte de las instancias competentes entre los niveles desconcentrados del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, y con el fin de realizar acciones oportunas, se procederá con el **Paso 1** con las siguientes actividades previas para cubrir los requerimientos en cuanto a adecuaciones de infraestructura y de servicios a fin de garantizar el saneamiento y la higiene en la institución educativa:

DÍA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Limpieza y desinfección de todas las instalaciones de la escuela; organización y distribución de las aulas	Directivos
2	Implementación y adecuación de señalética específica en toda la institución (dentro de las aulas ubicación de cada estudiante).	Directivos y Docentes
	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y búsqueda activa de nuevos posibles estudiantes del establecimiento educativo. - Evaluación y planificación de acciones de acompañamiento y tutoría. - Planificación del uso progresivo de las instalaciones educativas. 	Docentes

	- Identificación para acompañamiento socioemocional a todos los escolares, con énfasis en los que han sufrido pérdidas de familiares cercanos.	
3	Equipamiento y adecuación de dispensadores de gel, alcohol y material desinfectante en todas las áreas y aulas a ser utilizadas y bandeja de desinfección de calzado. Equipamiento de implementos de Bioseguridad al personal docente y administrativo (este equipo será dotado mientras dure la emergencia sanitaria).	Directivos y Docentes
4	Luego de la reunión de socialización con la comunidad educativa, simulacro solamente con los representantes legales: ingreso, permanencia y salida de los estudiantes – Informe	Directivos y Docentes
	Adecuamiento de las áreas verdes y parte exterior del centro educativo	Directivos y Docentes
5	Plan de mejora respecto al simulacro	Directivos y Docentes

Paso 2: Reencuentro progresivo de los estudiantes en las instalaciones educativas

Los padres de familia previo a la asistencia de los estudiantes a las instalaciones de la escuela, también serán responsables de establecer en sus hijos y/o representados, medidas para contribuir con la aplicación de los protocolos de autocuidado tales como:

- Mantener la distancia entre compañeros y docente
- Permanencia en su lugar establecido dentro del aula
- Uso de la mascarilla y/o más accesorios de bioseguridad que utilice
- Uso de gel
- Lavado permanente de manos
- Llevar su propio refrigerio
- Monitoreo permanente de su estado de salud.
- No enviar a clases a sus hijos en caso que presenten especialmente enfermedades respiratorias, con el único fin de precautelar su salud y la de sus compañeros
- Revisar (Anexo 2)

En la Institución educativa se pondrá mucho énfasis en las condiciones de salud y protección de los estudiantes y docentes para identificar posibles situaciones de riesgo y vulnerabilidad que requieran de medidas específicas de atención y cuidado.

Así mismo, las autoridades y docentes mantendrán las medidas necesarias de cuidado y control respecto a su bioseguridad, tales como:

- Distanciamiento
- Uso de la mascarilla, gafas y/o más accesorios de bioseguridad que utilice
- Uso de gel

- Lavado permanente de manos

La Escuela de Educación Básica "Domingo Savio", propone este Plan de manera progresiva de acuerdo a la oferta que dispone.

VI. Etapas de ejecución del plan de continuidad educativa

La institución educativa cuenta con dos campus.

Las instalaciones del Nivel inicial ubicadas en el Barrio Amable María, que cuenta con seis aulas con 20m² cada una, en las mismas que albergaría a 6 estudiantes cada una.

Las instalaciones de los niveles Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior, ubicadas en el sector de Consacola que acogerían un total de 63 niños distribuidos de la siguiente manera:

- Primero de EGB: 13 alumnos
- Segundo de EGB: 15 alumnos
- Tercero de EGB: 10 alumnos
- Cuarto de EGB: 6 alumnos
- Quinto de EGB: 7 alumnos
- Sexto de EGB: 2 alumnos
- Séptimo de EGB: 3 alumnos
- Octavo de EGB: 3 alumnos
- Noveno de EGB: 3 alumnos
- Décimo de EGB: 1 alumno

Etapas 1

La propuesta radica en iniciar recibiendo a los estudiantes del Nivel inicial y Primero de Básica en las instalaciones del campus de Amable María, las mismas se encuentran operativamente listas para esta etapa (Anexo1). Se recibiría con un total de 27 niños, distribuidos de la siguiente manera:

- Lion King: 5 niños (3 a 4 años de edad)
- Neverland: 5 niños (4 a 5 años de edad)
- Primero de EGB: 7 niños

La asistencia de los niños, tanto del nivel de Educación Inicial como de Primero de Básica será: Dos grupos, Dos días a la semana con una carga horaria de 5 horas clase. Los días viernes todos los estudiantes recibirán clases vía virtual.

Etapas 2

En esta etapa y previa la debida autorización de las instancias respectivas, se recibiría en el campus de Consacola a los estudiantes de Básica Elemental, Media y Básica Superior que son un total de 16 niños distribuidos de la siguiente manera:

- Cuarto de EGB: 6 estudiantes
- Séptimo de EGB: 3 estudiantes
- Octavo de EGB: 3 estudiantes
- Noveno de EGB: 3 estudiantes
- Décimo de EGB: 1 estudiantes

Este escenario nos permite la ejecución del Plan ya que se dispone del espacio suficiente con un aproximado de 34m² en cada aula lo que permite la asistencia de los estudiantes todos los días, en una jornada de 3 horas diarias.

Si se diera el caso que se presente un contagio en el establecimiento educativo de un estudiante o de un docente con COVID-19, la institución volverá a revisar su escenario y eventualmente se podría volver a cerrarlo y todos los estudiantes continuarían nuevamente con la educación en casa

Una vez que los estudiantes se encuentren en nuestras aulas, se realizará una etapa de adaptación progresiva, en la que los niños asistirán por grupos logrando aplicar la nueva normativa, así mismo en esta etapa se realizará un ejercicio diagnóstico de aprendizajes básicos de lectoescritura y desarrollo de pensamiento matemático, teniendo, como principal consideración, sus condiciones y circunstancias anímicas, emocionales, asociativas y cognitivas.

Etapas 3

Dándose una situación positiva y alentadora a nivel local, nacional y por qué no decirlo mundial al respecto al control o reducción de la pandemia, con un ambiente seguro y óptimo para la comunidad educativa, se procedería a recibir a todo el estudiantado en nuestras instalaciones.

Paso 3: De continuidad y adaptación

El Ministerio de Educación emitió lineamientos para la realización de un Currículo Priorizado para la Emergencia, para desarrollarlo considerando las particularidades del contexto y las condiciones de salud de los miembros de cada institución educativa.

Como directivos de la escuela y, con miras a la educación del futuro ya nos proyectamos un sistema alternativo para no perder la continuidad de las clases con nuestros estudiantes, recurriendo a las herramientas tecnológicas para estar preparados en caso que obligue a los alumnos a quedarse en casa. Al respecto de este particular, una vez decretado el estado de emergencia nacional el 16 de marzo de 2020, nuestra institución educativa, al día siguiente continuó con su labor educativa vía virtual con los alumnos de Básica Superior, la siguiente semana con Básica Media y Básica Elemental. Al cabo de dos semanas, todos los alumnos de nuestra escuela estuvieron conectados en clases de manera virtual todos los días con su respectivo horario.

Al finalizar el año lectivo 2019-2020, los informes finales fueron alentadores, ya que se cumplió con el contenido curricular al 100% y, así mismo se mantiene durante el presente año lectivo 2020-2021; conectividad diaria y un horario en donde se cubren todos los contenidos curriculares, obviando la necesidad de elaborar un currículo priorizado.

Las características de la Escuela "Domingo Savio" (infraestructura - número de estudiantes), permite que todos se mantengan en el desarrollo de sus aprendizajes más relevantes y significativos en las aulas, inclusive hasta cuando la situación sanitaria sea menos compleja y las autoridades del COE Nacional lo decidan.

Por lo tanto, se realizarán las siguientes consideraciones:

- Se continuará con la aplicación de los protocolos de autocuidado (Anexo 2).
- Se promocionará estratégicamente a la institución como plan piloto dentro de la comunidad para atender las necesidades de la población hasta que su infraestructura lo permita.
- Se mantendrá permanente comunicación con los padres de familia para concientizarlos sobre los oportunos y adecuados cuidados que deben mantener diariamente en todo su círculo familiar y social, ya que sus hijos asistirán al centro educativo y deben contar con la respectiva seguridad desde casa.
- Trabajar en la nivelación educativa que se inicia en el paso 2, y avanzar en el desarrollo efectivo de los conocimientos, las destrezas y competencias previstas en el currículo.
- Se pondrá atención al desarrollo cognitivo de los estudiantes principalmente en: contenidos, lectura, comprensión lectora, expresión escrita y oral, operaciones y cálculo matemático básico, expresión artística y deporte. Trabajando con todas las disciplinas en apuntalar estas prioridades de aprendizaje, esto es, bajo un enfoque de interdisciplinariedad.
- Se pondrá mucha atención en la evaluación de los aprendizajes, pero con el objetivo de acompañar los niveles de aprendizaje.
- El objetivo final de la evaluación no estará centrado en asignar una calificación, sino en los avances de los estudiantes en cuanto al logro de objetivos del aprendizaje y/o qué tipo de apoyo requiere el estudiante para avanzar en los aprendizajes.

VII. Organización de la planta docente

Comprendiendo la importancia de la acción docente en la retención y acompañamiento formativo a los estudiantes, estarán comprometidos a:

- Mantener una comunicación periódica con los estudiantes y los padres de familia.

- Apoyar en la implementación de los protocolos de autocuidado y su adaptación al contexto concreto de la institución educativa.
- Minimizar el contacto entre profesores y estudiantes dentro de la jornada educativa.
- Apoyar la elaboración y socialización del Plan Institucional para la continuidad educativa de la escuela.
- Acompañar a los estudiantes y sus familias en todo el proceso de retorno a las aulas
- Mantener activas y organizadas las tutorías para los estudiantes que las necesiten.
- Realizar la planificación de los aprendizajes.

VIII. Horarios

El horario de asistencia será:

Nivel Inicial 2, Subnivel 1 (3 años)

Grupo 1: Lunes, miércoles y viernes asistencia presencial

Grupo 1: Martes y jueves se llevará de manera virtual

Ingreso: 08h20

Descanso: 10h30 a 11h00

Salida: 12h15

Grupo 2: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes continuarán las clases de manera virtual.

Nivel Inicial 2, Subnivel 2 (4 años)

Grupo 1: Lunes, miércoles y viernes asistencia presencial

Grupo 1: Martes y jueves se llevará de manera virtual

Ingreso: 08h20

Descanso: 10h30 a 11h00

Salida: 12h15

Grupo 2: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes continuarán las clases de manera virtual.

Primero de EGB: Dos grupos.

Grupo 1: Martes y jueves asistencia presencial

Grupo 1: Lunes, miércoles y viernes se llevará de manera virtual

Ingreso: 08h00

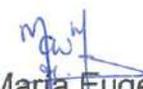
Descanso: 10h00 a 10h30

Salida: 12h00

Grupo 2: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes continuarán las clases de manera virtual


Ing. Bayardo Sarmiento
Representante del Comité
de Gestión de Riesgos


Mgs. Fabricio Vélez G.
Director Académico


Ing. María Eugenia Medina S.
Directora General

Domingo Savio
formando niños felices
RUC: 1133687293001

ANEXO 1 (Campus Amable María)

1. **¿La IE tiene agua segura?**
La Institución cuenta con agua potable y servicio constante del mismo, además cuenta con un tanque de reserva de agua de 1500 litros que da un abastecimiento de 2 días aproximadamente.
2. **¿Cuál es el estado y cuántos lavamanos tiene la IE?**
Tanto las instalaciones físicas de los baños como los lavabos se encuentran en perfecto estado y funcionales al 100%. En el campus de inicial contamos con un total de 13 lavamanos, distribuidos en cada una de las aulas de los estudiantes y en los baños de la institución; mientras que, en el campus de la escuela en Consacola, contamos con 6 lavamanos.
3. **¿En qué condición se encuentran las baterías sanitarias?**
Todas las baterías sanitarias se encuentran en perfecto estado.
Campus de inicial: contamos con 8 inodoros y 2 urinarios.
Campus de educación básica: 9 baños y 3 urinarios.
4. **¿Se cuenta con desinfectante para el aseo de las instalaciones de la IE?**
Se realiza diaria y permanentemente desinfección de todas las instalaciones, incluyendo mesas y sillas que usan los estudiantes, dicha desinfección se dará de manera continua antes de iniciar y al finalizar la jornada educativa, por parte de la persona encargada de la limpieza.
5. **¿Se dispone de una dotación de jabón para el uso de toda la comunidad educativa?**
Sí y con sus respectivos dispensadores además de toallas desechables.
6. **¿Se ha colocado la señalización para mantener la distancia física de 2 metros entre estudiantes y el personal, en las aulas, los sanitarios, el bar, entre otros espacios?**
Sí, cumpliendo con los estándares dispuestos por el MINEDUC (Anexo 3)
7. **¿Se cuenta con un espacio para atender aisladamente a un miembro de la institución que presente síntomas de COVID-19?**
Se ha implementado un espacio temporal de aislamiento para albergar a cualquier miembro de la comunidad educativa que presente síntomas relacionados al COVID-19 tanto en el campus de inicial como en el campus de educación básica.
8. **¿Se ha socializado y compartido la información de protocolos con todos los miembros de la comunidad educativa?**
Se han realizado charlas de socialización de los procedimientos y protocolos sobre el COVID-19 a llevarse a cabo, simulacros de la hora de la entrada con padres de familia y comunicación oportuna entre todos los miembros de la comunidad educativa.

9. ¿Los profesores han realizado un buen proceso de adaptación de las instalaciones físicas para recibir a los estudiantes?

Se ha aplicado el protocolo para autocuidado e higiene de la población educativa durante el uso progresivo de las instalaciones educativas COVID-19, MINEDUC.PROTRET.IE.001 además se ha instalado un pediluvio al ingreso de la institución con una persona que revisa la temperatura corporal del estudiante, suministra alcohol en gel y revisión del uso de mascarilla.

10. ¿Se ha coordinado con el Distrito Educativo, el COE cantonal y el MSP y juntos han decidido la mejor fecha de vinculación de los estudiantes al uso de las instalaciones?

Una vez que se convocó a la comunidad para elaborar el Plan Institucional de Continuidad Escolar, de forma consensuada y establecidas las condiciones para el retorno progresivo a las aulas de la Escuela de Educación Básica "DOMINGO SAVIO", se procede a enviar el presente documento a la Comisión Interinstitucional, en que la integran el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Inclusión Económica y Social, para su análisis del cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y finalmente el COE Nacional Autorice el retorno progresivo.

11. ¿Se cuenta con el listado completo y actualizado de los estudiantes, profesores y directivos, sus datos de contacto y personas responsables, padres de familia o representantes de los estudiantes?

Contamos con el 100% de la información de los representantes, profesores, personal administrativo y de servicio, un teléfono de contacto de emergencia de cada estudiante, adicional al de sus representantes y, de su médico de cabecera o entidad de salud familiar.

12. ¿Se han matriculado todos los niños, adolescentes y jóvenes que teníamos el año pasado?

En el caso de los niños de Inicial I y II hemos tenido un descenso del 80% mientras que en educación básica el 10%.

13. ¿Qué ha pasado con aquellos que no se matricularon?

En la actualidad en el caso de los niños menores a 4 años no se encuentran estudiando y en el caso de los niños de educación básica han migrado a otras instituciones educativas o al sistema fiscal.

14. ¿He escogido el escenario más adecuado a mi realidad para elegir el número de horas y días que los estudiantes pueden asistir?

El análisis se ha realizado en base a los espacios y cantidad de estudiantes por cada aula, cumpliendo con los protocolos reglamentarios de distanciamiento.

15. ¿Tengo un equipo gestor para el análisis de la priorización curricular y definir los lineamientos pedagógicos que la institución aplicará?

Contamos con la Junta Académica respectiva, así como las comisiones técnico pedagógicas de la institución, responsables del asesoramiento académico respecto

al currículo priorizado a seguir por parte de los docentes en este periodo de pandemia y adaptación por parte de nuestros alumnos.

ANEXO 2

PROTOCOLO PARA EL AUTOCUIDADO E HIGIENE DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA DURANTE EL USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DE LA ESCUELA “DOMINGO SAVIO”

Nos estamos preparando con cariño y responsabilidad.

La pandemia proporcionó una profunda reflexión sobre las relaciones sociales y emocionales en la población en general. Retornar a las clases presenciales requerirá un cambio de mentalidad y actitud por parte del equipo de directivos, docentes, así como de padres y alumnos.

Con base en los Lineamientos del Plan de Continuidad Educativa, presentamos este Protocolo para la reanudación de las clases presenciales.

Juntos tendremos que superar grandes retos. Varias acciones formarán parte de nuestra rutina a partir de ahora. Es fundamental leer atentamente y cumplir las siguientes Directrices / Información, con el objetivo de la seguridad de toda la Comunidad Educativa. Durante el período de adaptación a la nueva rutina escolar se adecuarán los horarios y uso de los espacios comunes.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN E HIGIENIZACIÓN EN ZONAS COMUNES

1. EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Todo el personal utilizará equipos de protección, de acuerdo con las normas establecidas por los órganos competentes.

Los actores educativos (personal docente, administrativo, padres de familia o representantes legales) que conformen los equipos de desinfección institucional y que realicen el control de ingreso de personas a la escuela, utilizará obligatoriamente mascarilla.

2. DESINFECCIÓN DE ROPA Y DEMÁS ACCESORIOS.

Se procederá a la desinfección de ropa y estos accesorios con alcohol al 70% al ingreso y, a la salida de las instalaciones de la escuela también se proveerá de gel y alcohol al padre de familia que retira al niño.

3. MEDIDOR DE TEMPERATURA

En el acceso a las instalaciones de la escuela, se verificará la temperatura corporal de todas las personas.

Para asistir a la institución educativa no se deberá presentar sintomatología relacionada a enfermedades respiratorias o gastrointestinales. Si alguien tuviese una

temperatura de 37,5° C o más, así como los síntomas antes indicados, se le indicará que regrese a casa. En relación a los estudiantes, el Tutor se pondrá en contacto con los representantes de ser el caso.

Se lo mantendrá en un lugar aislado de los demás, hasta que sea retirado de la escuela, debiendo permanecer en régimen de domicilio hasta el visto bueno médico, comprobado mediante examen de COVID-19 y certificado. Durante el período escolar, si algún estudiante presenta síntomas respiratorios, se contactará al representante para que el estudiante regrese a casa, aguardando en un ambiente aislado de la escuela.

4. BANDEJA DE DESINFECCIÓN DE CALZADO

En los accesos a la escuela, también habrá bandejas para la limpieza de zapatos,

Cuando los estudiantes, personal docente o administrativo llegue a la institución educativa deberán identificar los puntos de ingreso y realizarán una columna cumpliendo con la distancia de 2m, se priorizará el ingreso de personas con discapacidad de ser el caso.

5. MASCARILLAS DE GAS Y ALCOHOL

El uso de mascarilla será obligatorio para todos en las áreas comunes.

Cada estudiante debe traer su mascarilla personal y dos de repuesto, en una bolsa plástica identificada como "mascarillas limpias". En el momento del cambio, que se realizará cada dos horas, la mascarilla usada se guardará en una bolsa plástica, traída de casa, identificada como "mascarillas sucias". Todas las mascarillas deben estar identificadas con el nombre completo del estudiante.

Para las mascarillas desechables, habrá un lugar apropiado, indicado con carteles fijados en los espacios comunes, para su eliminación.

Las manos deben lavarse periódicamente con jabón líquido y agua por al menos 40 seg., o aplicarse alcohol en gel. Pedimos que todos traigan gel de alcohol para uso personal.

6. AULAS

En la entrada de cada aula, habrá un dispensador de alcohol y/o gel, así como en varias áreas de circulación interna de la escuela. El acceso obedecerá las reglas de distancia establecidas. Las ventanas y puertas permanecerán abiertas durante el horario escolar. Los estudiantes deben circular solo en espacios para sus respectivos segmentos. Los letreros indicarán la dirección a seguir entre los espacios físicos de la escuela. La limpieza de las aulas y material didáctico será diario. Se les indicará a los estudiantes que no compartan sus útiles escolares y efectos personales.

7. CLASES DE MATERIAS COMPLEMENTARIAS Y EDUCACIÓN FÍSICA

Estas clases se mantendrán vía virtual hasta ir progresivamente incorporando la jornada académica en las instalaciones de la escuela, mismas se mantendrán de manera virtual.

Durante la adaptación a la nueva rutina, no se realizarán actividades deportivas ni lúdicas en estos espacios.

8. EMERGENCIAS

Se mantiene convenios con el Hospital UTPL.

Así mismo se actualizarán los números telefónicos para llamar oportunamente a los representantes en caso de presentarse alguna novedad.

9. BAR ESCOLAR

Su funcionamiento se suspenderá temporalmente durante el período de adaptación. Los estudiantes deben traer su propio refrigerio y una funda para llevar los desperdicios.

10. BAÑOS

Los baños se adecuarán a las normas sanitarias vigentes y estará prohibido beber agua de los grifos.

DIRECTRICES PEDAGÓGICAS Y SOCIOEMOCIONALES

11. ESTRUCTURA ESCOLAR

Durante la Etapa 1, en el Nivel Inicial el grupo 1 asistirá los días lunes, miércoles y viernes, mientras que el grupo 2 seguirá asistiendo de manera Online por la plataforma creada para recibir las clases; en Primero de Básica, la asistencia del grupo 1 se realizarán los días martes y jueves y virtual los días lunes, miércoles y viernes; mientras que el grupo 2 recibirán de forma virtual toda la semana

En la fase de adaptación analizaremos las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes durante el período de clases virtuales.

12. SERVICIOS PARA PADRES Y/O REPRESENTANTES LEGALES

Para el servicio presencial de atención a padres de familia, es imprescindible cita previa y haciendo uso del Horario de Atención específico. Solo de esta manera se permitirá el acceso a las instalaciones de la escuela.

Así mismo, el acceso de personal externo como proveedores y personas ajenas a la institución educativa será restringido.

13. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se dosificarán las tareas y lecciones para que su periodo de adaptación de los alumnos sea satisfactorio.

14. PLAZOS DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Pedimos a los representantes de los estudiantes que lleguen 15 minutos antes del inicio de la jornada académica presencial, para cumplir con los procedimientos de bioseguridad al ingresar a las instalaciones de la escuela.

Previo a la salida de los alumnos, se dispondrá el uso de mascarilla y el lavado de manos con agua y jabón en los lugares establecidos dentro de la escuela.

Para evitar la aglomeración en el momento de la salida, no se permitirá el acceso a las instalaciones de la escuela a los padres de familia o representantes y pedimos que solo una persona espere al estudiante en la puerta de salida. Los casos especiales de salida anticipada y otras comunicaciones deben enviarse por correo electrónico a la Dirección.

Si algún padre de familia va a contratar servicio de transporte escolar, por favor nos hará conocer anticipadamente para dirigir al estudiante directamente al vehículo, considerando que éstos deberán velar por el cumplimiento obligatorio de los protocolos de operación del servicio de transporte escolar e institucional emitidos por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

De la misma manera, si se traslada en vehículo particular o público deberá cumplir con las normas de prevención y autocuidado.

¡Estaremos muy felices de recibir a cada uno de ustedes!

ANEXO 3

1. Señalética de desinfección

Al ingreso se debe pasar por 3 puntos de control



Desinfección de ropa y mochila con alcohol al 70%



Toma de temperatura y desinfección de manos con gel antiséptico

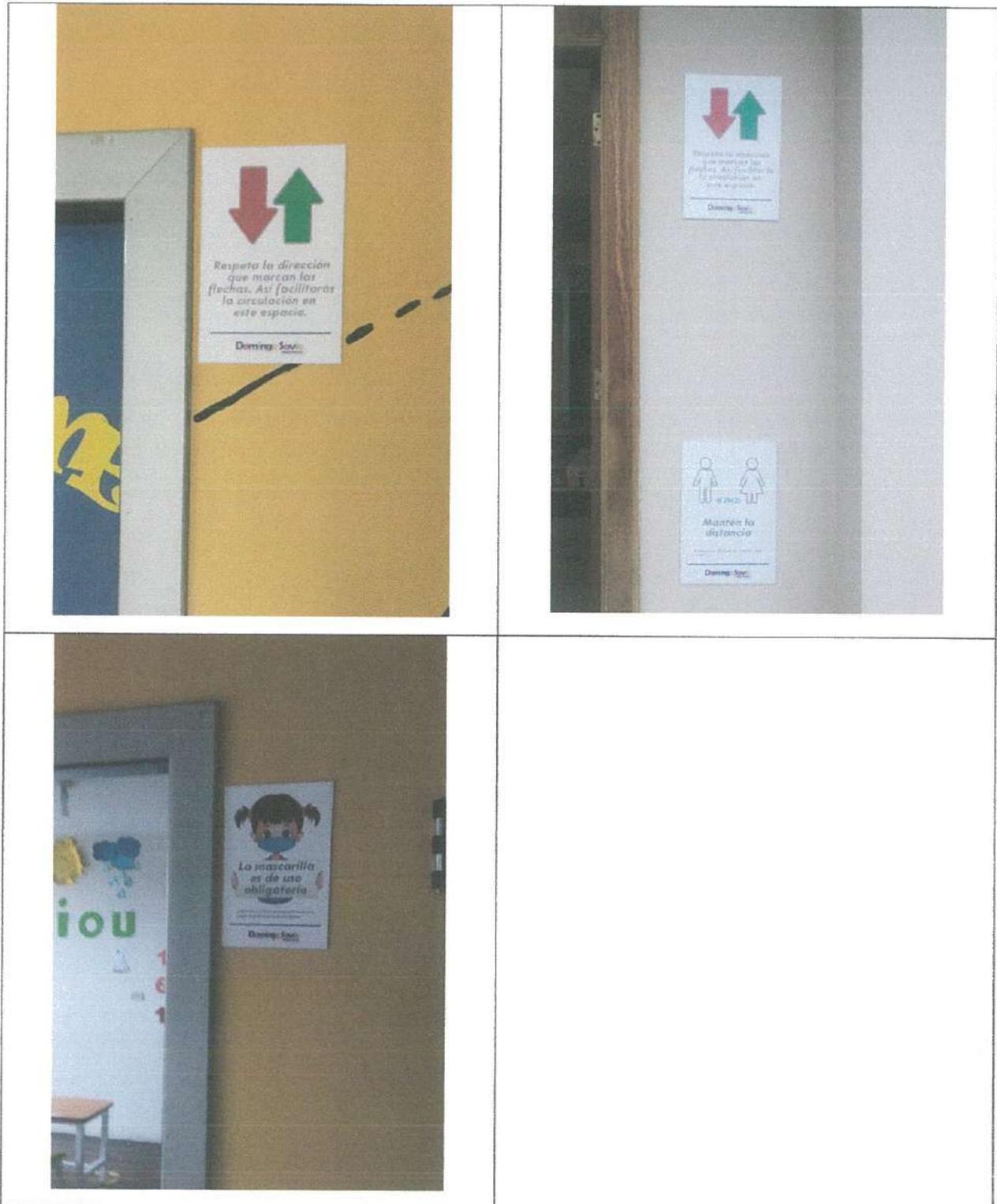


Se dispone de termómetro infrarrojo certificado por la FDA



Desinfección de zapatos

2. Señalética en espacios comunes
a. Señalética horizontal

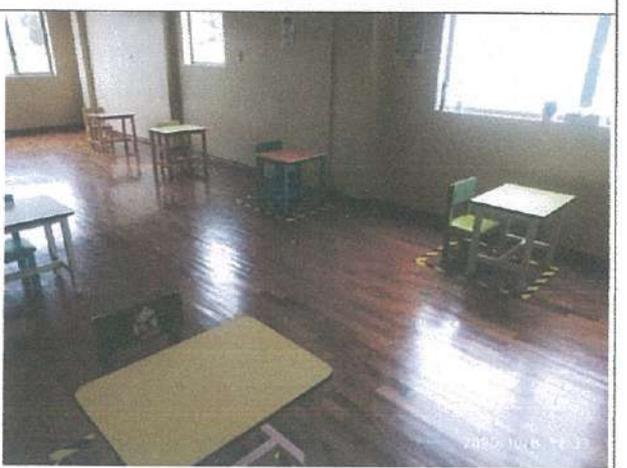
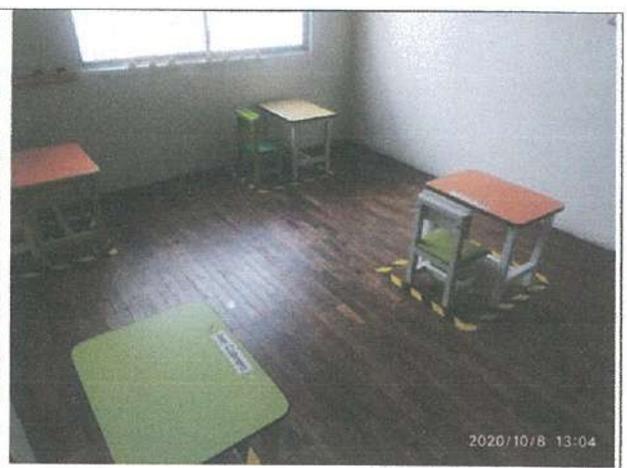


b. Señalética vertical de direccionalidad



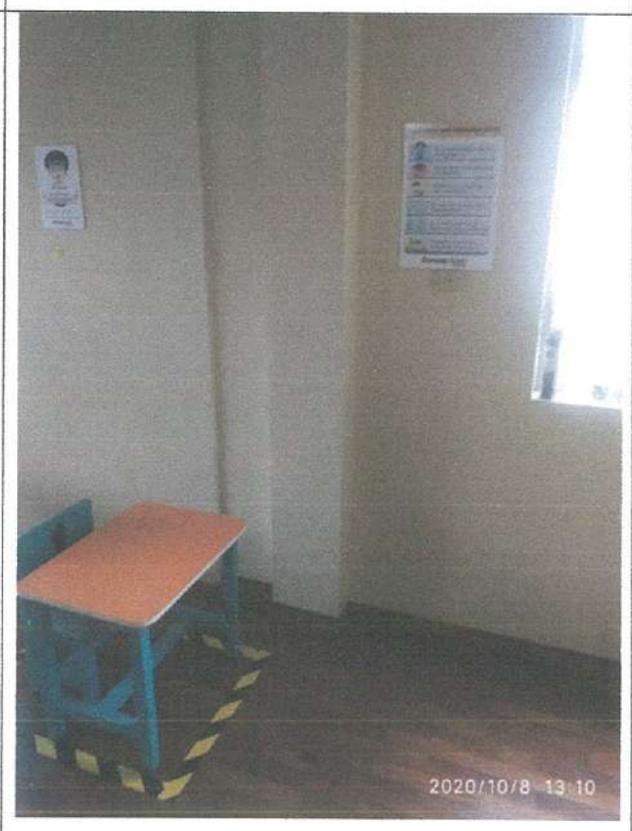
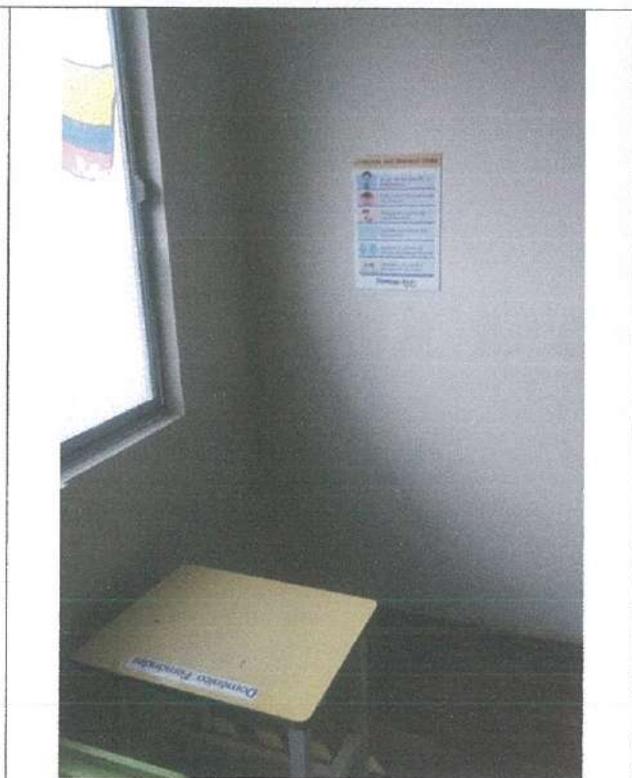
3. Señalética en aulas

a. Limitación de pupitres y dirección de circulación

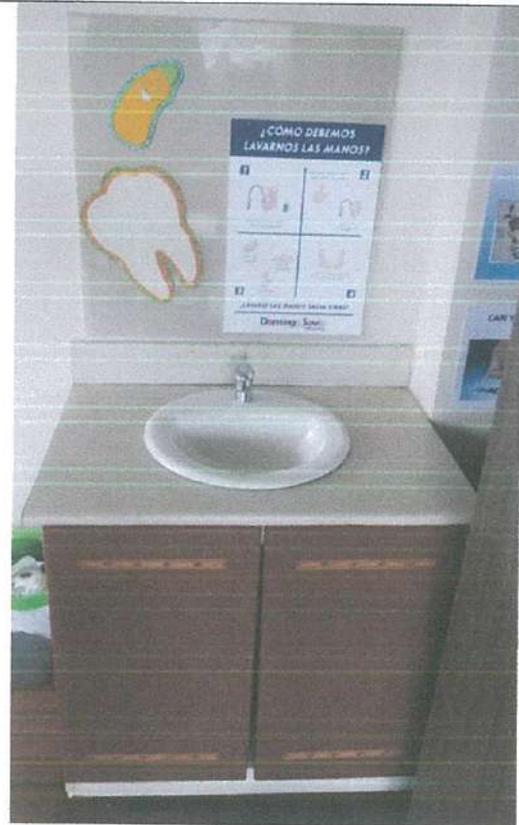




b. Señalética horizontal



4. Señalética en lavabos





5. Cuarto de aislamiento y depósito de mascarillas





ANEXO 4



**La mascarilla
es de uso
obligatorio**

*Cubre nariz y boca, procura no sacáterla,
jamás la prestes y no la manipules.*

Domingo Savio
PRESCHOOL



**La mascarilla
es de uso
obligatorio**

*Cubre nariz y boca, procura no sacáterla,
jamás la prestes y no la manipules.*

Domingo Savio
PRESCHOOL



**El visor
es de uso
obligatorio**

*Cubre nariz y boca, procura no sacáterla,
jamás la prestes y no la manipules.*

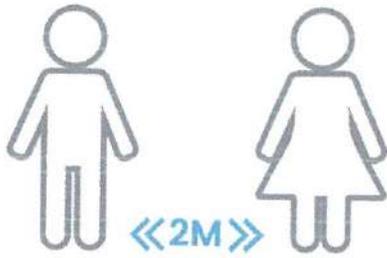
Domingo Savio
PRESCHOOL



**El visor
es de uso
obligatorio**

*Cubre nariz y boca, procura no sacáterla,
jamás la prestes y no la manipules.*

Domingo Savio
PRESCHOOL



Mantén la distancia

Mantengamos distancia de 2 metros entre personas.

Domingo Savio
PRESCHOOL



Dispensador de gel antiséptico

Mantén tus manos desinfectadas.

Domingo Savio
PRESCHOOL



Toma de temperatura al ingreso

Toma distancia de 2 metros entre personas y espera.

Domingo Savio
PRESCHOOL

¡DETENTE!



Punto de desinfección

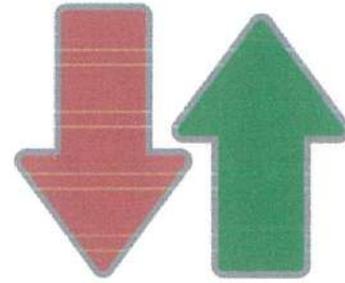
Aplicamos normas de bioseguridad en las instalaciones. Colaboremos para garantizar la salud de todos.



Limpieza de calzado

Es indispensable que desinfectes tus zapatos al ingresar a las instalaciones.

Domingo Savio
PRESCHOOL



Respetar la dirección que marcan las flechas. Así facilitarás la circulación en este espacio.

Domingo Savio
PRESCHOOL



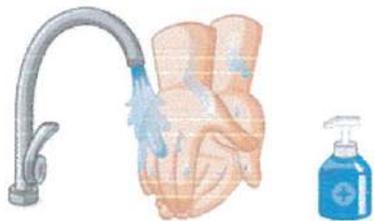
Deposita aquí la mascarilla y guantes usados

Cuando lo hagas lávate las manos enseguida.

Domingo Savio
PRESCHOOL

¿CÓMO DEBEMOS LAVARNOS LAS MANOS?

1



El lavado debe durar al menos 20 segundos

Usa agua solo al inicio para diluir el jabón

2



Agua para enjuagarte



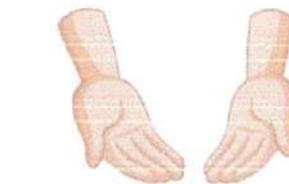
*Lava las
palmas*



*Uñas y
muñecas*



Los dedos



*Seca tus manos con una
toalla desechable*

3

4

¡LAVARSE LAS MANOS SALVA VIDAS!

Domingo Savio
PRESCHOOL

¿CÓMO DESINFECTARNOS LAS MANOS?

1

*El proceso debe durar
mínimo 20 segundos*



*Deposite en la palma
de la mano el gel para
cubrir toda la superficie*

2

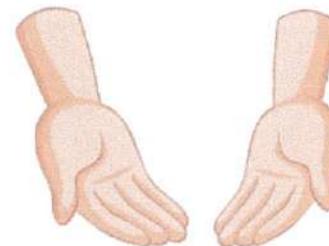


*Frótese las palmas de
las manos entre sí, con
los dedos entrelazados*

*Frótese la punta de los dedos
de la mano derecha contra la
mano izquierda haciendo movimiento
rotación y viceversa*



3



*Una vez secas,
tus manos son seguras*

4

¡DESINFECTARSE LAS MANOS SALVA VIDAS!

Domingo Savio
PRESCHOOL

CUIDADOS QUE DEBEMOS TENER



El uso de mascarilla es obligatorio.



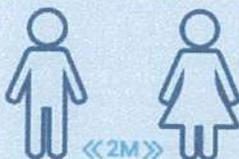
Evita tocar el rostro con tus manos.



Desinfecta áreas de uso frecuente.



Lávate las manos con frecuencia.



Mantén 2 metros de distancia entre personas.



Quédate en casa si presentas síntomas.

